

Recibido original
18 / mayo / 2016
Atan Nariño V



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Boca del Río, Veracruz, a 18 de mayo de 2016.

P

CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673 y demás relativos del Código Civil Federal; 31, fracciones X y XV, de sus Estatutos; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisario Público Suplente, designado por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT)**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentamos la **OPINIÓN** sobre el desempeño de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2015, que presenta el Dr. José Antonio de la Peña Mena, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo Directivo.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.


Durante 2015, el Consejo Directivo celebró dos sesiones ordinarias (22 abril y 22 de octubre), y una extraordinaria (17 de agosto), contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

Asimismo, en el "Orden del Día" de la reunión se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones del propio Consejo Directivo.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

En 2015, el CIMAT trabajó en 33 proyectos de investigación, 31 de ellos financiados con recursos externos de 38 estimados para el año, lo que representó un promedio de 0.43 Proyectos por Investigador (PPI), de una meta promedio anual de 0.59 proyectos, de los que se concluyeron 8 y 27 son interinstitucionales. Con relación a éstos últimos, cabe señalar que se alcanzó 132% del indicador de Proyectos Interinstitucionales (PI), al registrar una participación



de 0.66 de 0.50 para el año, este resultado se debió a que el numerador y el denominador de la relación alcanzada, fueron menores al programado, esto es, 22 proyectos interinstitucionales sobre 33 proyectos realizados, de 26 sobre 52 estimados para el ejercicio, datos que habrá que aclarar, toda vez como ya se comentó se reporta que realizaron 27 proyectos interinstitucionales.

Además de los 31 proyectos de investigación financiados con recursos externos, realizó otros 42 proyectos en infraestructura, formación de recursos humanos, divulgación de la ciencia, y organización de eventos, con lo que suman 73 proyectos, 4 más que los efectuados en 2014.

Para la realización de las actividades sustantivas reporta que contó con 111 investigadores, de los cuales 71 son ordinarios, de éstos, 65 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que representa el 91.6% en dicho Sistema, superando la meta programada de 90%. Los otros 40 investigadores con los que cuenta, se integran por 17 Posdoctorantes, 3 visitantes y adjuntos, 18 Cátedras CONACYT, y 2 vinculados a proyectos de investigación, de los cuales 17 pertenecen al SNI.

De las actividades de colaboración interinstitucional, reportan que realizaron 50 estancias de trabajo y sabáticas en el país y en el extranjero; recibiendo a 36 investigadores nacionales y 80 extranjeros y llevando a cabo 10 visitas nacionales y 32 a otros países.

El esfuerzo realizado por el personal científico y tecnológico del CIMAT se vio materializado en 143 artículos con arbitraje publicados de 124 estimados para el año, integrados por 94 en revistas especializadas, 39 memorias de congresos, 7 capítulos en libros, y 3 libros, que representaron 19 menos que los efectuados en 2014, ello significó un promedio de 2.01 Publicaciones Arbitradas por Investigador (PAI), de una meta promedio anual de 1.93 publicaciones.

Asimismo, les fueron aceptados 36 artículos, realizaron 158 intercambios académicos e impartieron 243 conferencias, 156 en Congresos nacionales e internacionales y 87 en diferentes Instituciones; con lo que superaron los artículos aceptados en 10, los intercambios académicos en 54 y las conferencias en 44.

Como parte de su oferta educativa cuenta con 10 programas, de los cuales 5 se encuentran reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, 4 orientados a la Investigación, y 1 Profesionalizante de la Maestría en Ingeniería de Software, calificados como de "Competencia Internacional", y "En Desarrollo", respectivamente, con lo que el indicador de Calidad de los posgrados alcanzó la meta anual de 0.9.

En materia de formación de capital humano se aprecia que atendieron 333 alumnos, 7.0% menos que los 358 atendidos en 2014; también reportan que 71 alumnos se graduaron, no obstante ello solo consideran 57 alumnos graduados en el indicador Generación de Recursos Humanos especializados (GRHe), por lo que alcanzaron un resultado de 0.80 respecto de la meta anual de 0.87, criterio que habrá que aclarar.

Entre las acciones de difusión y divulgación que realizó el CIMAT durante el año, reportan 32 eventos, de los cuales 23 fueron internacionales, los que tuvieron 2,414 asistentes, así como, actividades para público general, llevadas a cabo por el grupo Matemorfosis, integrado por

investigadores y estudiantes del CIMAT, en las que atendieron a más de 25 mil personas de todas las edades.

En total realizaron 575 actividades de divulgación, por lo que el indicador de “Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología” registró un valor de 4.02, superando la meta anual de 1.33, con 174 actividades programadas.

En cuanto a las actividades de transferencia tecnológica y vinculación se aprecia la realización de 72 productos, que incluye: 28 proyectos de desarrollo tecnológico; 16 asesorías, y; 28 cursos, a través de 49 servicios con los que atendió a 43 clientes; Lo cual se ve reflejado en el indicador de “Transferencia de conocimiento” que registró un valor de 0.66, alcanzando el 62% de la meta anual de 1.05, con 78 servicios programados.

Casos de Éxito.

Se informan dos casos de éxito: (i) Evolución diferencial memética con modelos subrogados para la optimización del diseño de parques eólicos, y; (ii) Análisis del impacto del gasto en investigación y desarrollo en variables coyunturales para México y cuantificación del progreso técnico en forma residual bajo enfoque sectorial SCIAN por entidad federativa.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En el formato Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario, se reporta un presupuesto anual de \$250.7 MDP, del que se ejercieron \$252.9 MDP, es decir, un mayor gasto del 0.9%. Con relación al formato Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario, que está integrado por 8 indicadores, se observa que 7 alcanzaron o superaron la meta anual, se quedó abajo el indicador de “Porcentaje de recursos autogenerados” con 78.5% de la meta (10.21 de 13.00).

En cuanto al Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño se reporta el programa presupuestal “Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones”, con un presupuesto de \$175.8 MDP, del que se ejercieron \$178.9 MDP, es decir, un mayor gasto de 1.8%. Los 4 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), alcanzaron o superaron la meta planeada.


En el formato Evolución del Gasto Programable, reportan un presupuesto modificado de \$250.7 MDP, y un ejercido de \$203.0 MDP, debido a que incluyeron \$49.9 MDP de operaciones ajenas netas, registro que consideramos conveniente revisar, ya que el presupuesto ejercido fue de \$252.9 MDP.

B.2 Situación Financiera.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 (dictaminado).

Reportan activos totales por \$452.5 MDP; pasivos por \$128.6 MDP; y, hacienda pública/patrimonio por \$323.9 MDP, que representan incrementos del 45.5%, 110.2% y 29.6%, respectivamente.

El incremento del activo total por \$141.5 MDP, se debió al aumento que registraron el activo circulante por \$67.4 MDP, y el activo no circulante por \$74.1 MDP. El aumento del pasivo total por \$67.4 MDP, fue resultado de que creció el pasivo circulante en la misma proporción, ya que el pasivo no circulante se mantuvo en \$25.8 MDP.



El incremento de la hacienda pública/patrimonio por \$74.1 MDP, se originó por el efecto del aumento en las aportaciones del patrimonio contribuido por \$100.4 MDP, y de los saldos negativos de ejercicios anteriores por \$15.8 MDP, y del ejercicio por \$10.5 MDP, ya que el renglón de exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda se mantuvo en \$61.3 MDP.

Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 (dictaminado).

Este Estado reporta que el total de los ingresos y otros beneficios ascendió a \$204.1 MDP; mientras que el total de gastos y otras pérdidas alcanzó un monto de \$230.4 MDP, ello generó un desahorro del ejercicio por \$26.3 MDP, mayor al registrado en 2014 por \$10.5 MDP.

Razones Financieras.

Del análisis financiero realizado, se aprecia un capital de trabajo por \$4.9 MDP; por lo que toca a la liquidez y solvencia cuentan con 1.05 por cada peso de pasivo, respectivamente; mientras que la relación de endeudamiento, pasivo total entre el activo total, es de 0.28; ello representa una situación financiera aceptable ya que la Entidad contó con los activos suficientes para cubrir sus obligaciones de operación.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

Durante 2015 se captaron a nivel devengado \$254.7 MDP de un presupuesto modificado de \$250.8 MDP, que significa un avance de 101.6%. Dicha cifra se deriva de una captación de ingresos propios de 115.4%, ya que ingresaron \$29.6 MDP de los \$25.6 MDP estimados, en tanto que los recursos fiscales por \$225.2 MDP fueron recibidos al 100.0%.

El flujo de efectivo de recursos CONACYT presenta una disponibilidad inicial por \$29.3 MDP; ingresos por \$124.8 MDP; y egresos por: \$74.3 MDP; generándose una disponibilidad final de \$79.7 MDP.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

Se reporta un presupuesto modificado de \$250.8 MDP; de los que ejercieron a nivel devengado \$253.0 MDP, lo que refleja un gasto de 100.9%. A nivel de capítulo reportan el siguiente ejercicio: (i) Servicios personales: \$140.9 MDP (99.4%); (ii) Materiales y suministros: \$9.4 MDP (100.0%); (iii) Servicios generales: \$40.8 MDP (99.7%); (iv) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: \$11.8 MDP (137.4%); (v) bienes muebles e inmuebles: \$1.6 MDP (100.0%), y; (vi) Obra pública: \$48.3 MDP (100.0%).

Al respecto, es importante que el ejercicio del gasto se efectúe de acuerdo con la programación autorizada y de conformidad con los montos aprobados, y en su caso, se gestionen las adecuaciones presupuestales necesarias.

Con relación al cumplimiento de las disposiciones de austeridad, uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, el CIMAT informa que redujeron a lo mínimo indispensable las erogaciones en difusión, papelería, artículos de administración, de impresión, de apoyo didáctico, de limpieza, e impulsaron el uso racional de energía eléctrica, agua y servicio telefónico, entre otros. **Es importante que continúen promoviendo la cultura de uso racional y eficiente de los bienes y servicios, y en su caso, llevar a cabo los registros que permitan medir el impacto positivo de las medidas puestas en práctica.**

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Estructura orgánica: Al periodo el Centro reporta (inciso 5.12) un total de 187 plazas de estructura autorizadas, de las que 185 están ocupadas; 143 corresponden a personal científico y tecnológico, 2 se encuentran desocupadas; 30 plazas personal administrativo y 14 plazas a personal de mando. Asimismo, informa (inciso 5.1) que la estructura orgánica global autorizada para el 2015, es de 293 plazas, de las que se encuentran ocupadas 289, así como 20 plazas eventuales y 18 contratos de honorarios, diferencia que consideramos importante aclarar, y de proceder regularizar.

Este Comisariato ha señalado, que en el caso de las plazas del personal científico y tecnológico y administrativo por categoría, las plazas ocupadas no corresponden a las autorizadas; el Centro informa que se debe a promociones de categorías autorizadas por la Comisión Dictaminadora Externa, a ocupación temporal en apoyo de proyectos institucionales y al programa de ingreso posdoctorales. En este sentido consideramos conveniente, en su caso, se lleven a cabo las gestiones para regularizar esta situación.

Pasivos Contingentes.

Al cierre de 2015, la Entidad registró 5 litigios en trámite, uno de ellos laboral con un pasivo contingente de \$2.0 MDP. Al respecto, **solicitamos atender con oportunidad las etapas de cada juicio, aportando todos los elementos probatorios a cargo de las áreas responsables, para defender de la mejor forma jurídica el patrimonio de la Entidad.**

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El CIMAT incluyó como parte de sus Programas las acciones para coadyuvar a varios de los enunciados del PND 2013 – 2018, entre los que se encuentran: “México con Educación de Calidad”; “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible”. Sus actividades estuvieron orientadas, entre otras, a contribuir a que la inversión en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca y alcance el 1% del PIB, así como impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Su programación fue alineada al PECiTi 2014 - 2018, entre otros objetivos y estrategias: “2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel”; “2.1 Consolidar la masa crítica de investigadores para generar investigación científica y desarrollo tecnológico de alto nivel”; “3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente”; y, “3.1 Fomentar la creación y fortalecimiento de sistemas estatales y regionales de CTI aprovechando las capacidades existentes.”

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el CIMAT informa, entre otros, que durante el periodo la Unidad de Enlace recibió 30 solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad; llevó a cabo los procesos para la organización y administración de archivos, capacitando al personal encargado de dichas actividades; asimismo, cumplió en tiempo y forma con las obligaciones de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet (art 7 de la Ley), entre las que se encuentra el “Sistema Persona”.